

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Mutua Navarra Mutua colaboradora con la Seguridad Social número 21 (en adelante “Mutua Navarra”) manifiesta su firme compromiso de establecer mecanismos razonables y proporcionales al objeto de su actividad, que **garanticen el cumplimiento normativo y la prevención de delitos**. Como consecuencia, la Junta Directiva, su dirección General y el Comité de Riesgos suscriben la presente Política.

Toda la organización, asume y comparte esta Política de Prevención de Delitos, demostrándolo con su **motivación, compromiso y responsabilidad individual**.

Mutua Navarra, ha implementado un **Modelo de Prevención de Delitos**, alineado con los requisitos de exoneración penal para las personas jurídicas establecido en el Código Penal y se compromete a cumplir con los requisitos de su Sistema de Prevención de Delitos, así como a exigir a todos sus trabajadores dicho compromiso.

Mutua Navarra impone la **obligación a sus trabajadores de informar sobre hechos o conductas sospechosas** que puedan dar lugar incumplimientos, incluida la posible comisión de delitos y la realización de cualquier práctica corrupta, garantizando la garantía de no represalias para las comunicaciones realizadas de buena fe. Para esto, la organización habilitará las **herramientas necesarias para la comunicación confidencial e incluso anónima de denuncias**.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Mutua Navarra perseguirá los incumplimientos de sus trabajadores, pudiendo llegar a ser sancionados por los mismos (siempre en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de los trabajadores, lo dispuesto en el régimen sancionador del Convenio Colectivo de aplicación y sus normas de desarrollo). Además, el Mutua Navarra colaborará activamente con las administraciones públicas para el esclarecimiento de cualquier conducta que pueda ser constitutiva de delito.

La Junta Directiva de Mutua Navarra ha designado formalmente un **responsable de Prevención de Delitos** con autoridad e independencia, que tiene asignada la gestión y supervisión del Modelo de Prevención de Delitos de la entidad.

La Política y el Modelo de Prevención de Delitos estarán sujetos procesos de mejora continua, Mutua Navarra está comprometida en garantizar su comprensión e implicación de todo el personal, a través de la difusión entre los trabajadores, usuarios, proveedores y la sociedad en general de esta Política, así como de toda aquella información documentada del sistema de gestión con la que cuenta la organización.